

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9431 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración en estado de concurso voluntario y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 35/2012 sección c

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 7.2.2012.

Clase de concurso: voluntario, abreviado.

Entidad concursada.- Promocions Vilaro Montseny, S.L. con domicilio en C/ Montseny, nº 122, de Sabadell (Barcelona), y con CIF nº B63617278.

Barcelona, 16 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120014970-1